



AYUDAS PARA FORMACIÓN POSTDOCTORAL PLAN ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD MINECO

En el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, el MINECO convoca las Ayudas para Formación Postdoctoral.

Objetivo: Fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.

Se convocan un total de 225 ayudas distribuidas en las distintas áreas científicas que se relacionan en el anexo de esta convocatoria.

Características de las Ayudas:

1. Las ayudas concedidas tendrán una duración de dos años, y comenzarán a contar su plazo desde la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo en el Centro de I+D contratante.
2. La ayuda anual para cada uno de los contratos será de 25.000 euros.
3. Los investigadores contratados podrán participar en programas adicionales de movilidad, con un máximo de ocho meses durante la ejecución de la ayuda, financiados por convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación o por cualquier otra fuente de financiación.

Beneficiarios: Centros de I+D.

Requisitos Investigadores:

1. Solicitar la incorporación en un centro de I+D distinto a aquel en el que realizaron su formación predoctoral.
2. Estar en posesión del grado de doctor en una fecha anterior o igual a la de publicación de la resolución de concesión.
3. Que la fecha de obtención del grado de doctor no sea anterior al día uno de septiembre de 2009. Se entenderá como fecha de obtención del grado de doctor, la fecha del acto de defensa y aprobación de la tesis doctoral.
4. No haber presentado solicitud de participación a las ayudas Ramón y Cajal, en la presente convocatoria, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas.
5. No haber sido beneficiario de una ayuda de las convocatorias anteriores del programa o subprograma Juan de la Cierva o Ramón y Cajal.

Régimen de Incompatibilidades:

Los investigadores que sean contratados al amparo de estas ayudas podrán prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes, en su misma institución o en



otras, por un máximo de 80 horas anuales, a petición propia y con la aprobación de su institución.

Presentación Solicitudes:

1. Las solicitudes deberán ser presentadas por el Centro de I+D, debiéndose respetar los siguientes aspectos:
 - a) Un mismo investigador únicamente podrá ser incluido como candidato en la solicitud de un Centro de I+D.
 - b) Cada investigador que actúe en representación de un equipo de investigación sólo podrá participar en una única solicitud.
2. La cumplimentación y presentación de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad.
3. La Presentación de las solicitudes se realizará en dos fases:

Fase I:

- En primer término, el técnico deberá estar acreditado en el Registro Unificado de Solicitantes. Posteriormente, el técnico cumplimentará el formulario electrónico de solicitud correspondiente a su candidatura, disponible en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Seguidamente el investigador validará y enviará telemáticamente su formulario. Seguidamente tras el envío telemático, firmará, bien mediante un sistema de firma electrónica avanzada bien de modo manuscrito, los documentos que genere automáticamente la aplicación telemática y los pondrá a disposición del Centro de I+D.
- El plazo para la cumplimentación y firma por el investigador del formulario electrónico de solicitud será del 12 de febrero de 2014 al 24 de febrero de 2014 a las 15:00 horas (hora peninsular).

Fase II:

En segundo término, el Centro de I+D después de supervisar cada candidatura en la aplicación telemática de solicitud y cumplimentar la información requerida en la instancia de solicitud, deberá completar la presentación de la solicitud mediante su firma electrónica.

Contenido de las Solicitudes:

1. La solicitud consta de los siguientes apartados:
 - A) Instancia de solicitud.
 - B) Relación de investigadores candidatos, donde se indicarán, para cada uno de ellos, los datos personales, el área científica en la que desarrollarán su actividad de entre las recogidas en la relación que figura en el anexo de la convocatoria y el investigador que actúa en representación del equipo de investigación.
 - C) Formulario del investigador candidato. Será cumplimentado telemáticamente por cada uno de los investigadores, quienes deberán ponerlo firmado a disposición del Centro de I+D solicitante, el cual quedará como depositario del mismo, no siendo necesario presentarlo en la solicitud.
2. Con la solicitud se adjuntará en formato electrónico, por parte de cada investigador candidato, lo siguiente:



- **Currículum vitae.** Se cumplimentará utilizando el currículum en investigador que actúe en representación del mismo. El equipo de investigación será el compuesto por el personal investigador que desarrolla la línea o líneas de investigación en la que se integrará el candidato. Deberá incluir la capacidad formativa pre y posdoctoral del equipo de investigación así como aquellas actividades o programas formativos que se desarrollan en el seno del mismo. Se recomienda la utilización del modelo disponible para esta actuación en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad, cumplimentándose preferiblemente en inglés.
- Copia del título de doctor o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor.

Criterios de Evaluación:

- 🚩 Méritos curriculares del candidato.
- 🚩 Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato.

Plazo Presentación Solicitudes: Del 12 de febrero de 2014 al 3 de marzo de 2014 a las 15:00 horas (hora peninsular).

Plazo Interno: 24 de febrero de 2014.

Más Información: [Convocatoria](#).